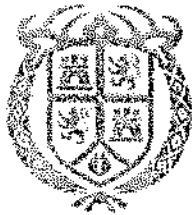


INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 04

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
CONTRATO Nº Y FECHA:				PS-025 DEL 22 DE ENERO DE 2026		
CONTRATISTA:				JHON SEBASTIAN LANCHEROS VEGA		
Nit o C.C. No.				CC. 1.095.953.778 de Girón		
OBJETO:				"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR DIRECTAMENTE LA GESTIÓN DEL AREA FINANCIERA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN SANTANDER"		
VALOR INICIAL:				VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000) M/CTE		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				SIETE MESES (7)		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR:				GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS – SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL		
FECHA DE INICIO:				22 DE ENERO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				21 DE AGOSTO DE 2026		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				N/A		
MUNICIPIO:				GIRÓN – SANTANDER		
ENTIDAD GESTORA:				CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN		
VALOR A PAGAR				\$4.000.000		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 22 DE ABRIL DE 2026	HASTA: 21 DE MAYO DE 2026	

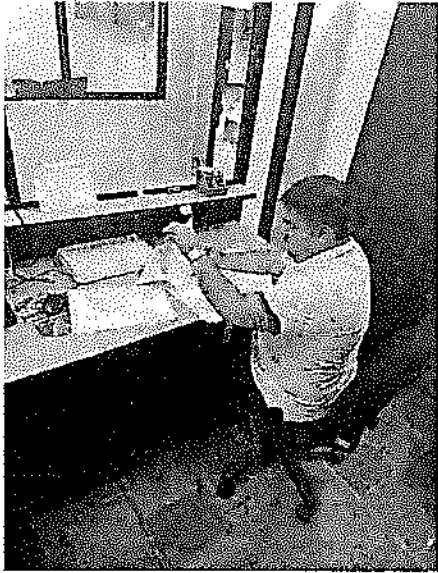
Con base en los informes presentados por la Contratista **JHON SEBASTIAN LANCHEROS VEGA** respecto de las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Concejo Municipal de Girón, tomando como base la presente **acta o informe parcial Nº04** por valor de:

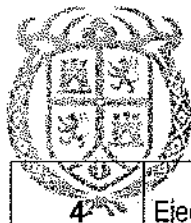
CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000) = M/CTE



CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

ITEM	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1	Brindar apoyo en la recolección y entrega de documentos y paquetes bajo la competencia del área contable, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos.	El contratista no reporto esta actividad para el periodo mencionado. ✓
2	Actuar como apoyo y acompañamiento técnico en todas las actividades derivadas del objeto contractual y sus obligaciones relacionadas.	El contratista brindó apoyo técnico en el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual, efectuando seguimiento a los requerimientos asignados y colaborando en la revisión, gestión y respuesta del correo electrónico institucional de Tesorería del Concejo Municipal, garantizando una atención oportuna y el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales. De igual forma, apoyó lo solicitado por el área jurídica en la revisión de comprobantes de egreso y órdenes de pago correspondientes a los pagos de los concejales para el mes de abril, contribuyendo a la verificación de la información y al control administrativo de los procesos financieros de la entidad.  VIC ✓ ✓
3	Colaborar en la organización y ejecución logística de los procesos internos que se lleven a cabo en el área contable.	El contratista no reporto esta actividad para el periodo mencionado. ✓



Monumento Nacional

4

Ejecutar labores de acompañamiento en las tareas específicas que el supervisor del contrato asigne, de acuerdo con las competencias del perfil.

El contratista desarrolló de manera oportuna las actividades de apoyo y control, ejecutándolas conforme a sus competencias técnicas y profesionales, y atendiendo los lineamientos establecidos para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual. En este sentido, realizó la revisión de las órdenes de pago y comprobantes de egreso correspondientes a los contratos 001-2026 al 020-2026, verificando la consistencia de la información y contribuyendo al adecuado control y seguimiento de los procesos administrativos y financieros de la entidad.



5

Realizar cualquier otra actividad asignada por el supervisor que sea necesaria para el cumplimiento del contrato, siempre que se ajuste al marco legal y la naturaleza del mismo.

El contratista atendió oportunamente las demás actividades encomendadas, necesarias para garantizar el correcto desarrollo de las obligaciones contractuales, ejecutándolas de conformidad con la normatividad vigente y en armonía con el objeto del contrato. En este marco, dio cumplimiento a la solicitud realizada por Control Interno, realizando la actualización y organización de las resoluciones expedidas por el área financiera, con el fin de proceder a su debida publicación en la página web institucional, conforme a los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública.



Resolución Financiera



tesoreria tesoreria
(publicación en transparencia)

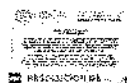
Buena noche

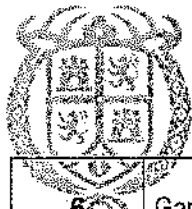
De acuerdo a orientación e indicación, se le informa la General al respecto envío la siguiente resolución proyectada del área de
cumplir con la responsabilidad de publicación

Comentarios

Ella Gilda Cruzaga
Financiera

Un archivo adjunto • Anulado por Gilda • Añadir a Drive





Monumento Nacional

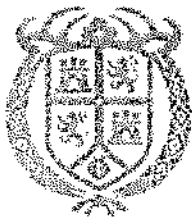
6	Garantizar el manejo reservado de la "Información Confidencial" recibida. El contratista se compromete a la debida custodia y tratamiento de datos (físicos y electrónicos) en las redes y bases de datos del Concejo Municipal.	El contratista mantiene un manejo responsable y controlado de la información y los datos confidenciales, garantizando la adecuada protección, custodia y uso de los archivos físicos y digitales de la entidad. En este sentido, asegura la confidencialidad de la información institucional, evitando su divulgación o uso inadecuado, y contribuyendo a la preservación de los activos de información del Concejo Municipal conforme a los lineamientos establecidos.
7	Atender y cumplir con las demás responsabilidades que el supervisor del contrato determine durante la ejecución del mismo.	El contratista atendió y dio cumplimiento a las demás responsabilidades asignadas durante el periodo de ejecución, desarrollando las actividades requeridas de manera oportuna y conforme a las necesidades del servicio. En este sentido, contribuyó al adecuado cumplimiento del objeto contractual, garantizando la eficiencia en la ejecución de las labores encomendadas y el apoyo permanente a la gestión institucional.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a la afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A Continuación, se relacionan los pagos del periodo, a saber:

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar la información suministrada.

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Mes de ABRIL 2026
	Fecha de pago	21 de mayo de 2026
	Nº de Planilla	9505006153
	Ingreso Base de Cotización	\$1.750.905
	Valor cotizado	\$218.900
	EPS	Sanitas
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	Mes de ABRIL 2026
	Fecha de pago	21 de mayo de 2026
	Nº de Planilla	9505006153
	Ingreso Base de Cotización	\$1.750.905
	Valor cotizado	\$280.200
	EPS	Porvenir
APORTE A ARL	Periodo de cotización	Mes de ABRIL 2026
	Fecha de pago	21 de mayo de 2026
	Nº de Planilla	9505006153
	Ingreso Base de Cotización	\$1.750.905
	Valor cotizado	\$9.200
	EPS	Colpatria



3. Certifico y adjuntan estampillas departamentales según relación.

TIPO DE ESTAMPILLA	# ESTAMPILLA	FECHA PAGO DD/MM/AAAA	ACTA #	VALOR PAGADO
PRO UIS	2526002344341	22/05/2026	4	\$70.000
ORDENANZA 012				
VALOR TOTAL CANCELADO				\$70.000

El presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los VEINTIDOS (22) días del mes de MAYO de 2026.

GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN



ACTA DE PAGO No. 04

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN			
CONTRATO No. Y FECHA:				PS-025-2026 del 22 de Enero del 2026			
CONTRATISTA:				JHON SEBASTIAN LANCHEROS VEGA			
Nit o C.C. No.				CC. 1.095.953.778 de Girón			
OBJETO:				"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR DIRECTAMENTE LA GESTIÓN DEL AREA FINANCIERA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN SANTANDER"			
VALOR INICIAL:				VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000) M/CTE			
PLAZO INICIAL:				SIETE(7) MESES			
SUPERVISOR:				GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS – Secretario General del Concejo Municipal			
FECHA DE INICIO:				22 DE ENERO DEL 2026			
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				21 DE AGOSTO DEL 2026			
MUNICIPIO:				Girón – Santander			
ENTIDAD GESTORA:				CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN			
VALOR A PAGAR				\$4.000.000			
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 22 DE ABRIL DEL 2026	HASTA: 21 DE MAYO DEL 2026		

En Girón, a los **VEINTIDOS (22)** días del mes de **MAYO** se reunieron **GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS** en calidad de Supervisor; y **JHON SEBASTIAN LANCHEROS VEGA** quien comparece en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presenta Acta de Pago **Nº 04**, que corresponde al periodo comprendido entre el día **VEINTIDOS (22)** del mes de **ABRIL** del 2026 hasta los **VEINTIÚN (21)** días del mes de **MAYO** del 2026, de acuerdo con las del presente las actividades ejecutadas y consignadas en el Informe de Actividades, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.



VALOR DEL CONTRATO: \$28.000.000

VALOR ADICIONAL: NA

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N° 04 \$4.000.000

NUEVO SALDO: \$12.000.000

VALOR TOTAL CONTRATO CPS No. 025- 2026	\$28.000.000	
VR. PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		\$4.000.000
VR. PAGADO ACTA PARCIAL No. 02		\$4.000.000
VR. PAGADO ACTA PARCIAL No. 03		\$4.000.000
VR. A PAGAR ACTA PARCIAL No. 04		\$4.000.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		\$12.000.000
SUMAS IGUALES	\$28.000.000	\$28.000.000

SON: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los VEINTIDOS (22) días del mes de MAYO DEL 2026

GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS
SUPERVISOR

JHON SEBASTIAN LANCHEROS VEGA
CONTRATISTA